**Informe FINAL DE EJECUCIÓN 2022 – Programa de Formación Continua Especializada**

Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO

Programa de Formación Continua Especializada

Convenio CO1.PCCNTR.3821161

21 de diciembre del 2022

Tabla de Contenido

1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO ..... 4

2 INFORMACIÓN DEL PROYECTO ..... 5

2.1 Objetivo general del proyecto ..... 5

3 EJECUCIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO ..... 6

3.1 Resumen de la ejecución académica ..... 6

3.2 Número de beneficiarios formados y certificados por acción de formación ..... 7

3.3 Acciones de Formación Ejecutadas ..... 8

3.4 Análisis del cumplimiento de objetivos ..... 9

3.5 Lugares de ejecución del proyecto ..... 11

3.6 Descripción de la experiencia para la formación en el puesto de trabajo real de trabajo. ..... 13

3.7 Análisis de los resultados obtenidos por cada acción de formación ejecutada ... 17

3.7.1 Direccionamiento estratégico para desafiar los retos de la cuarta revolución industrial ..... 17

3.7.2 Desarrollo de capacidades directivas para impulsar e implementar la transformación digital ..... 18

3.7.3 Aplicación de la analítica de datos para la gestión estratégica del talento humano 19

3.7.4 Aplicación de Business Intelligence Power BI para la toma de decisiones .. 19

3.7.5 Implementación de herramientas digitales para optimizar la experiencia pedagógica ..... 20

3.8 Análisis de resultados de aprendizaje proyectados vs. Alcanzados – Indicador tasa incremento del conocimiento ..... 21

3.9 Avance de los resultados y análisis de los indicadores de impacto ..... 22

3.10 Análisis de los indicadores de resultado del proyecto Número de modificaciones solicitadas y aprobadas ..... 23

3.11 Reporte del desarrollo de la transferencia de conocimiento y tecnología al SENA 25

4 EJECUCIÓN FINANCIERA ..... 27

4.1 Recursos de cofinanciación presupuestados vs ejecutados ..... 27

4.2 Recursos de contrapartida en efectivo presupuestados vs ejecutados ..... 27

4.3 Recursos de contrapartida en especie presupuestados vs ejecutados ..... 27

4.4 Resumen de la ejecución financiera que incluya presupuesto aprobado vs. presupuesto ejecutado ..... 27

4.5 Relación de modificaciones presupuestales ..... 27

5 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS ..... 28

5.1 Último Extracto bancario ..... 28

5.2 Rendimientos financieros generados y reintegro de estos ..... 28

5.3 Desembolsos realizados por el SENA (monto y fecha) ..... 28

5.4 Ultimo certificado de seguridad social parafiscales e impuestos derivados del proyecto durante el plazo de ejecución ..... 28

5.5 Certificación del centro de costos exclusivo para el proyecto ..... 28

5.6 Evidencias del uso de la imagen corporativa ..... 28

5.7 Demostrar la forma como se realizó la divulgación ..... 28

5.8 Evidencia entrega material de formación a los beneficiarios y al SENA ..... 28

5.9 Evidencia de la aprobación de piezas gráficas por parte del SENA ..... 28

5.10 Detalle del cumplimiento de las obligaciones establecidas en la cláusula cuarta del convenio ..... 29

# 1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

Conviniente: CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO NIT:800.116.217-2

Convenio N.°: CO1.PCCNTR.3821161. Convocatoria: DG-001-2022

Objeto del convenio: Ejecutar el proyecto aprobado en el marco de la Convocatoria No. DG-01-0001 de 2022 del Programa de Formación Continua Especializada, de manera que incida en la productividad del trabajador y competitividad empresarial.

Fecha de inicio: 08-08-2022

Fecha de finalización: 31-12-2022

Valor total del convenio: $271.487.000

Valor Cofinanciación: $146.166.900

Valor contrapartida: $125.320.100

Efectivo: $125.320.100

Especie: NA

Director del proyecto: ANDREA CAROLINA PRADA OLIVARES

Número Acciones de formación: 5

Número Grupos: 17

Número Beneficiarios: 381

# 2 INFORMACIÓN DEL PROYECTO

## 2.1 Objetivo general del proyecto

La CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO, es una Institución Universitaria Privada de Educación Superior, de utilidad común, sin ánimo de lucro, con personería jurídica reconocida mediante Resolución número 10345 del 1 de agosto de 1990, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, y con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C. La Institución es una entidad de derecho privado, que participa de la naturaleza jurídica de “Corporación”, consagrada en el Código Civil Colombiano.

El objeto social principal de UNIMINUTO es ofrecer programas docentes e investigativos integrales para formar profesionales comprometidos y promover el desarrollo de la ciencia. Proclamar a través de la educación superior la liberación del mal personal y social propuesta por Jesucristo; estudiar, promover y difundir los valores culturales; formar profesionales que continúen el espíritu y la acción de servicio socio-comunitario iniciados y promovidos por el Minuto de Dios en beneficio de los pobres y marginados del país; dar acceso en la medida de sus capacidades a todas las personas, principalmente las menos favorecidas que cumplan con los requisitos para su ingreso.

El domicilio principal se encuentra en la ciudad de Bogotá. A nivel nacional UNIMINUTO, tiene varias sedes como son:

- Rectoría UNIMINUTO Bogotá Presencial, Bogotá Virtual y Distancia.
- Parque Científico de Innovación Social – PCIS.
- Rectoría Antioquia y Choco: Bello, Bagre, Itagüí, Urabá.
- Rectoría Cundinamarca: Girardot, Soacha, Madrid (Cundinamarca), Zipaquirá.
- Rectoría Sur Occidente: Cali, Buga, Buenaventura, Pasto.
- Vicerrectoría Caribe: Barranquilla, Cartagena y Santa Marta.
- Vicerrectoría Eje Cafetero: Pereira, Cartago y Chinchiná.
- Vicerrectoría Orinoquía: Villavicencio, Puerto Carreño, Orocué, Yopal, Puerto Inírida y Mitú.
- Vicerrectoría Santanderes: Bucaramanga, Piedecuesta, Barrancabermeja, Cúcuta, Ocaña y Tibú.
- Vicerrectoría Sur: Neiva, Florencia, Mocoa, Garzón y Pitalito.

- Vicerrectoría Tolima y Magdalena Medio: Ibagué, Lérida, La Dorada, Fresno, Mariquita y Puerto Boyacá.

Asimismo, UNIMINUTO incentiva a la comunidad educativa a generar y promover proyectos y acciones enfocadas al desarrollo social y comunitario, la formación para toda la vida, la investigación formativa y aplicada, la innovación social, todo lo anterior como parte del fortalecimiento de las funciones sustantivas de la educación superior: docencia, investigación y proyección social.

A partir del análisis cuantitativo y cualitativo realizado, mediante el cual se identificaron brechas de capital humano en la Institución, necesidades de formación y estrategias para superarlas se concluye que el proyecto tiene como propósito aumentar las competencias laborales de colaboradores que pertenecen a los niveles de alta gerencia, medio y operativo de la Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO mediante el fortalecimiento de competencias, dotándolos de habilidades para responder adecuadamente a las exigencias tecnológicas de la revolución industrial 4.0 y como respuesta al impacto generado por el COVID-19, que contribuyan al incremento de la productividad e impacten en la competitividad de la Institución de Educación Superior.

Este propósito es coherente con la visión de UNIMINUTO plasmado en su Plan de Desarrollo Institucional 2020 – 2025 “Aprendizaje para su Transformación”, que compila las líneas estratégicas de su actuar. De esta manera, el objetivo general del proyecto fue:

Fortalecer las competencias laborales de los colaboradores a través del desarrollo de conocimientos y habilidades con el propósito de crear relaciones de valor en el personal del nivel alta dirección o estratégico, medio y operativo de la Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO, a través de la implementación de un programa de formación continua especializada que, en el marco de la revolución industrial 4.0, implemente la transformación digital como la ruta a seguir, mejorando su desempeño productivo, desarrollo, innovación e incremento de la competitividad de la empresa.

# 3 EJECUCIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO

## 3.1 Resumen de la ejecución académica

La ejecución académica, inició el día 24-08-2022, previa aprobación del cronograma y docentes, por parte de la Interventoría y finalizó el día 29-11-2022. Las 5 Acciones de

Formación de desarrollaron con la misma entidad capacitadora: Colegio de Estudios Superiores de Administración: CESA, bajo ma modalidad Presencialidad Asistida por Tecnología (PAT). Se ejecutaron todas las sesiones programadas, se solicitaron 8 modificaciones al cronograma, aprobadas por la interventora Luz Angélica Arango. Las solicitudes de modificación fueron por motivos de fuerza mayor que nos llevaron a solicitar las mismas, pero toda la ejecución académica se desarrolló, de acuerdo al cronograma aprobado.

Las 5 acciones de formación que implementamos a través del convenio CO1.PCCNTR3821161 están alineadas con nuestro objeto social y nos permitieron dar un salto de calidad y de pertinencia en la educación que ofertamos, al ayudarnos a continuar en el proceso de transformación digital avanzando en la gestión de los datos y en las capacidades organizacionales para desplegar las directrices estratégicas en esa materia, mientras mejoramos nuestra oferta educativa con mejores practicas pedagógicas orientadas a lo digital y procesos de gestión del talento humano renovados y adecuados a la gestión de las competencias en la industria 4.0

## 3.2 Número de beneficiarios formados y certificados por acción de formación

Número total de beneficiarios: 381

**ACCIÓN DE FORMACIÓN: 1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO PARA DESAFIAR LOS RETOS DE LA CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL.**

Número de beneficiarios Formados:24

Número de beneficiarios certificados: 13

**ACCIÓN DE FORMACIÓN 2: DESARROLLO DE CAPACIDADES DIRECTIVAS PARA IMPULSAR E IMPLEMENTAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL**

Número de beneficiarios Formados:112

Número de beneficiarios certificados: 94

**ACCIÓN DE FORMACIÓN 3: APLICACIÓN DE LA ANALÍTICA DE DATOS PARA LA GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO**

Número de beneficiarios Formados:15

Número de beneficiarios certificados:15

**ACCIÓN DE FORMACIÓN 4: APLICACIÓN DE BUSINESS INTELLIGENCE POWER BI PARA LA TOMA DE DECISIONES**

Número de beneficiarios Formados:30

Número de beneficiarios certificados:27

**ACCIÓN DE FORMACIÓN 5: IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS DIGITALES PARA OPTIMIZAR LA EXPERIENCIA PEDAGÓGICA**

Número de beneficiarios Formados:200

Número de beneficiarios certificados: 169

## 3.3 Acciones de Formación Ejecutadas

En el marco del convenio CO1.PCCNTR3821161, se ejecutaron las 5 Acciones de formación aprobadas en el proyecto radicado al SENA, y se ejecutaron de acuerdo con el cronograma aprobado por la interventoría.

**ACCIÓN DE FORMACIÓN: 1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO PARA DESAFIAR LOS RETOS DE LA CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL**

Número de beneficiarios Formados:24

Modalidad: Presencialidad Asistida por Tecnología (PAT)

Entidad Capacitadora: CESA

**ACCIÓN DE FORMACIÓN 2: DESARROLLO DE CAPACIDADES DIRECTIVAS PARA IMPULSAR E IMPLEMENTAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL**

Número de beneficiarios Formados:112

Modalidad: Presencialidad Asistida por Tecnología (PAT)

Entidad Capacitadora: CESA

**ACCIÓN DE FORMACIÓN 3: APLICACIÓN DE LA ANALÍTICA DE DATOS PARA LA GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO**

Número de beneficiarios Formados:15

Modalidad: Presencialidad Asistida por Tecnología (PAT), modalidad puesto real de trabajo.

Entidad Capacitadora: CESA

**ACCIÓN DE FORMACIÓN 4: APLICACIÓN DE BUSINESS INTELLIGENCE POWER BI PARA LA TOMA DE DECISIONES**

Número de beneficiarios Formados:30

Modalidad: Presencialidad Asistida por Tecnología (PAT)

Entidad capacitadora: CESA

**ACCIÓN DE FORMACIÓN 5: IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS DIGITALES PARA OPTIMIZAR LA EXPERIENCIA PEDAGÓGICA**

Número de beneficiarios Formados:200

Modalidad: Presencialidad Asistida por Tecnología (PAT)

Entidad Capacitadora: CESA

## 3.4 Análisis del cumplimiento de objetivos

Uniminuto ejecutó de manera efectiva y en coherencia con las políticas establecidas por el SENA y según cronograma académico avalado por la Interventoría el proyecto de formación continua especializada. A través del cual se logró fortalecer las competencias laborales de los colaboradores a través del desarrollo de conocimientos y habilidades con el propósito de crear relaciones de valor en el personal del nivel alta dirección o estratégico, medio y operativo de la Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO, mejorando su desempeño productivo, desarrollo, innovación e incremento de la competitividad de la empresa.

UNIMINUTO desarrolló las acciones pertinentes para divulgar de manera eficaz los avances y los resultados de las cinco (5) acciones de formación propuestas a través de la designación de funciones relacionadas con el tema a un equipo de colaboradores de la Institución por fuera del equipo de proyecto y con el apoyo del equipo del proyecto y la directora de proyecto. Las acciones que se adelantaron incluyen definición del cronograma de publicación de avances y resultados, elaboración y publicación de las piezas de comunicación respectivas y monitoreo de resultados y solicitud al SENA de las piezas de comunicación para divulgar a los beneficiarios.

La divulgación se realizó teniendo como canales y medios prioritarios las redes sociales de UNIMINUTO como Facebook, Instagram, Twiter, el correo electrónico y/o Youtube. La Corporación Universitaria realizó la promoción de las actividades del proyecto a través de

videos, artículos, imágenes, entre otros medios. Estos canales y medios tienen justificación en la medida en que permitieron alcanzar las audiencias con interés en el proyecto.

Finalmente, tal y como lo indican los pliegos de la convocatoria, la estrategia de divulgación se desarrolló de manera continua durante de la ejecución del proyecto, incluyó: el evento de apertura de la ejecución académica, envió de piezas publicitarias por AF, previamente avaladas por el SENA y la elaboración de Podcast en el que se resaltó y dio a conocer los aspectos más importantes y representativos de las temáticas de la acción de formación seleccionada con más impacto (IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS DIGITALES PARA OPTIMIZAR LA EXPERIENCIA PEDAGÓGICA), cumpliendo con las características del Anexo No. 12 de los pliegos de la convocatoria. La acción que consideramos para el Podcast, no solamente tiene una alta cobertura en términos de trabajadores a beneficiar, sino que tiene in alto impacto en la calidad de la educación que ofertamos. Adicionalmente, realizamos un video de los casos de éxito del proyecto, que cumple con todos los requerimientos exigidos por el SENA.

Uniminuto realizó una encuesta de satisfacción del Proyecto, cuyo análisis y respectivos soportes fueron entregados al SENA y la Interventoría. Como conclusiones de la encuesta de satisfacción encontramos:

- Los participantes manifiestan que la formación recibida y su contenido les desarrolló sus habilidades duras, como herramientas, tecnologías y otras competencias, además de brindar elementos teóricos y prácticos que pueden aplicar en su puesto de trabajo.
- Se identifica una percepción muy favorable en la calidad de la formación. En cuanto a la complejidad, también tiene un porcentaje alto de favorabilidad lo que demuestra que se brindaron contenidos de alto nivel. Lo anterior se complementa con una alta satisfacción con los contenidos expresada por los participantes.
- Los tutores que acompañaron las acciones formativas demostraron un alto dominio en el área a cargo, así como un adecuado manejo de grupo promoviendo y facilitando el aprendizaje de los contenidos.
- La experiencia de formación se complementa con una excelente calificación de la plataforma, herramientas y material de formación que apoyo la ejecución de los cursos.

En general se evidencia una satisfacción muy favorable por parte de los participantes con el programa de formación continua especializada que se realiza en UNIMINUTO y el equipo de ejecución del convenio de Uniminuto y la directora del proyecto, resaltan como un

elemento clave para la implementación efectiva de este proyecto de formación continua especializada, el gran apoyo y seguimiento cercano de la interventora Luz Angelica Arango, quien fue una gran ayuda para despejar dudas, agilizar procesos y ejecutar de manera exitosa el convenio.

Con las acciones realizadas desde el programa de formación continua especializada se dio alcance a colaboradores de diferentes niveles de la Institución, destacando la participación del nivel directivo, representado por Rectores de Sede y sus Líderes de Planeación, así mismo, se fortaleció el liderazgo institucional desde la dimensión del desarrollo de capacidades directivas para impulsar el proceso de transformación en el que se encuentra UNIMINUTO. Además, se fortaleció el rol de los profesores, quienes materializan la misión y el propósito de la Universidad en el día a día en su labor docente, con un enfoque en la implementación de herramientas digitales para la optimización de la experiencia pedagógica que redunda en la experiencia misma de los estudiantes.

En general, las acciones formativas permitieron el fortalecimiento de las competencias y habilidades de los beneficiarios participantes en UNIMINUTO, con un énfasis en contenidos de vanguardia, relacionados con la revolución industrial 4.0 y la transformación digital que facilitan la adopción de los cambios necesarios para dar respuesta a los nuevos retos que emergen en el sector de la educación superior en Colombia y a nivel global.

## 3.5 Lugares de ejecución del proyecto

La modalidad usada para la ejecución del programa de formación continua especializada es la presencial asistido por tecnología (PAT), lo que permitió tener una cobertura en varios departamentos del país. A continuación, se relaciona el alcance de cada acción formativa por departamento.

**ACCIÓN DE FORMACIÓN 1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO PARA DESAFIAR LOS RETOS DE LA CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL**

| Grupo Numero | Departamento | N° Beneficiarios |
|---|---|---|
| 1 | META | 2 |
| 1 | HUILA | 2 |
| 1 | TOLIMA | 2 |
| 1 | ANTIOQUIA | 2 |
| 1 | RISARALDA | 2 |

| | | |
|---|---|---|
| 1 | SANTANDER | 2 |
| 1 | VALLE DEL CAUCA | 2 |
| 1 | BOGOTÁ D.C | 8 |
| 1 | ATLÁNTICO | 2 |

**ACCIÓN DE FORMACIÓN 2. DESARROLLO DE CAPACIDADES DIRECTIVAS PARA IMPULSAR E IMPLEMENTAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL**

| Grupo Numero | Departamento | N° Beneficiarios |
|---|---|---|
| 1 | BOGOTÁ D.C | 28 |
| 2 | BOGOTÁ D.C | 28 |
| 3 | BOGOTÁ D.C | 28 |
| 4 | META | 2 |
| 4 | ANTIOQUIA | 7 |
| 4 | CUNDINAMARCA | 4 |
| 4 | VALLE DEL CAUCA | 3 |
| 4 | BOGOTÁ D.C | |

**ACCIÓN DE FORMACIÓN 3. APLICACIÓN DE LA ANALÍTICA DE DATOS PARA LA GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO**

| Grupo Numero | Departamento | N° Beneficiarios |
|---|---|---|
| 1 | BOGOTÁ D.C | 3 |
| 1 | META | 2 |
| 2 | ANTIOQUIA | 2 |
| 2 | BOGOTÁ D.C | 3 |
| 3 | BOGOTÁ D.C | 3 |
| 3 | HUILA | 2 |

**ACCIÓN DE FORMACIÓN 4. APLICACIÓN DE BUSINESS INTELLIGENCE POWER BI PARA LA TOMA DE DECISIONES**

| Grupo Numero | Departamento | N° Beneficiarios |
|---|---|---|
| 1 | CUNDINAMARCA | 3 |
| 1 | ANTIOQUIA | 3 |
| 1 | META | 2 |
| 1 | SANTANDER | 2 |
| 1 | VALLE DEL CAUCA | 2 |
| 1 | BOGOTÁ D.C | 11 |
| 1 | TOLIMA | 2 |
| 1 | ATLÁNTICO | 1 |
| 1 | NARIÑO | 1 |
| 1 | RISARALDA | 1 |
| 1 | HUILA | 2 |

**ACCIÓN DE FORMACIÓN 5. IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS DIGITALES PARA OPTIMIZAR LA EXPERIENCIA PEDAGÓGICA**

| Grupo Numero | Departamento | N° Beneficiarios |
|---|---|---|
| 1 | CUNDINAMARCA | 20 |
| 1 | BOGOTÁ D.C | 5 |
| 2 | BOGOTÁ D.C | 3 |
| 2 | ANTIOQUIA | 20 |
| 2 | RISARALDA | 2 |
| 3 | BOGOTÁ D.C | 11 |
| 3 | VALLE DEL CAUCA | 12 |
| 3 | NARIÑO | 2 |
| 4 | BOGOTÁ D.C | 5 |
| 4 | ATLÁNTICO | 8 |
| 4 | HUILA | 12 |
| 5 | META | 16 |
| 5 | BOGOTÁ D.C | 9 |
| 6 | BOGOTÁ D.C | 9 |
| 6 | SANTANDER | 16 |
| 7 | BOGOTÁ D.C | 13 |
| 7 | TOLIMA | 12 |
| 8 | BOGOTÁ D.C | 25 |

## 3.6 Descripción de la experiencia para la formación en el puesto de trabajo real de trabajo.

En el proyecto, implementamos una Acción de Formación en la modalidad de puesto real de trabajo. La AF 3: Aplicación de la Analítica de Datos para la Gestión Estratégica del Talento Humano, contamos con tres grupos de 5 personas cada uno, un total de 15 beneficiarios y 2 réplicas o formación en espejo.

El propósito de la acción de formación es que los colaboradores implementen y gestionen sólidas e innovadoras estrategias analítica centrada en las personas para promover una cultura de toma de decisiones basadas en datos. En este sentido, se establece que el objetivo (para qué) de la acción de formación: Fortalecer las competencias de los trabajadores de UNIMINUTO pertenecientes al nivel medio y operativo, dotándolos de habilidades suficientes que les permita identificar estrategias y métodos para organizar y analizar la información digital, evaluando su finalidad y relevancia; identifique en qué punto del nivel de madurez de la disciplina de analítica centrada en las personas se encuentra la

institución; identifique puntos de mejora en el desempeño de la función estratégica y operativa del área RRHH. Lo anterior apoya el desarrollo productivo institucional.

La acción de formación de desarrolló en el ambiente de aprendizaje seleccionado, debido a su coherencia:

1. Frente al evento de formación TALLER, ya que el ambiente permitió al capacitador presentar los fundamentos teóricos y procedimentales y a los beneficiarios adquirir conocimientos y realizar actividades para su apropiación, apoyándose en el uso de la tecnología.
2. Frente a la modalidad de formación (Formación presencial asistida por tecnologías – PAT), ya que permite acceder, tanto a trabajadores como capacitadores, a la acción de formación desde cualquier lugar, incrementando la flexibilidad del proceso formativo.
3. Frente a la metodología de aprendizaje (teórica-práctica), ya que permite a los capacitadores presentar los fundamentos teóricos y procedimentales, y a los beneficiarios participar de manera activa porque puede hablar, enviar mensajes al docente y a los compañeros, hacer presentaciones virtuales. Se pueden crear grupos de trabajo. El docente puede desarrollar un ejercicio o taller y asignarlo a cada grupo para que desarrollen la actividad. También contribuye a una experiencia más enriquecedora gracias al intercambio de ideas, donde los alumnos disponen de mayor tiempo para procesar la información que reciben, reflexionar sobre lo que quieren decir y luego realizar un aporte.
4. Frente a la población beneficiaria, que tiene las competencias, herramientas y conexión a Internet para el adecuado uso y manejo de la Plataforma o herramienta tecnológica. Se convierte en una herramienta estratégica para llegar a las regiones más apartadas, llegar a población vulnerable que, por condiciones sociales, laborales o de discapacidad, no tiene acceso a educación tradicional. La herramienta tecnológica ofrece a los estudiantes tímidos o más reticentes la oportunidad de participar en discusiones en clase más fácilmente que las sesiones de clase cara a cara, y permite mejorar las competencias digitales en la medida que los estudiantes aprenden a navegar por diferentes sistemas y programas de gestión del aprendizaje.
5. Frente al rubro solicitado en el presupuesto, el cual se ajusta a la Plataforma o herramienta tecnológica que constituye el ambiente de aprendizaje y respeta las características y tarifas establecidas en el pliego de condiciones.

UNIMINUTO garantiza que la plataforma o herramienta tecnológica cumplió con las características del Anexo Nº. 14 según la modalidad de formación (Formación presencial asistida por tecnologías – PAT)

El proveedor de la acción de formación es el CESA, quien puso a disposición del proyecto una plataforma tipo Microsoft Teams o similares con características como:

- Permite aumentar la participación con contenido compartido con un solo clic, encuestas, reacciones, mensajería instantánea entre participantes.
- Permite grabar las clases.
- Permite a los asistentes unirse de forma sincrónica desde cualquier lugar, desde cualquier dispositivo.
- Permite compartir las pantallas.
- El docente puede desarrollar un ejercicio o taller y asignarlo a cada grupo para que desarrollen la actividad.
- Se pueden desarrollar casos o describir situaciones para que dentro de un espacio de tiempo determinado los estudiantes, envíen un archivo con la solución de la actividad, de esta forma no es necesario compartir el mismo espacio físico para adquirir nuevos conocimientos.

Se contó con 15 beneficiarios, con salario a término fijo o indefinido.

Los beneficiarios de la acción formativa son colaboradores de gestión administrativa que se desempeñan en cargos de Subdirección, Coordinación y Profesional, con formación en carreras administrativas, económicas, Ingeniería Industrial, ciencias humanas o sociales. Cuya función principal corresponde a asegurar la aplicación e implementación de las políticas y procesos relacionados con el área de Gestión Humana, en busca del bienestar de los colaboradores de UNIMINUTO, el fortalecimiento del capital humano y la estabilidad laboral, planeando, organizando y haciendo seguimiento a las actividades propias del área, generando valor al cumplimiento de la misión Institucional.

El enfoque de la acción de formación se encuentra directamente relacionada con su objetivo y el perfil de los beneficiarios cuando consideramos que cada vez son más las organizaciones que entienden que la clave del éxito empresarial reside en las personas que la conforman. Dedicar parte del tiempo y recursos a conocer al talento humano es una necesidad real y quién mejor que el área de talento humano para llevar a cabo este desafío.

Una de las metodologías que más se está usando ahora por su gran utilidad y, sobre todo, con el auge de las nuevas tecnologías es People Analytics.

People Analytics es un método de investigación basado en datos cuyo objetivo es estudiar a las personas que forman parte de una empresa, de tal modo que con los datos extraídos y un análisis inteligente de ellos se puede establecer conclusiones objetivas, válidas y fiables. Por ello, este método es uno de los más seguros para ayudar a los líderes y directivos a tomar decisiones importantes.

Esta Acción de formación les permitió a los trabajadores de nivel medio y operativo de UNIMINUTO implementar y gestionar sólidas e innovadoras estrategias de People Analytics para promover una cultura de toma de decisiones basada en datos lo que permitará alcanzar el objetivo planteado para la acción de formación por lo que este se encuentra alineado con el enfoque de la formación.

La alineación de la acción de formación con la cuarta revolución industrial se da a través de la aplicación de herramientas de big data. Como ejemplo de ello se pueden citar las unidades temáticas de la acción de formación que incluyen la información y alfabetización en datos como habilidades transversales, People Analytics aplicada a la gestión del talento humano, y feedback y feedforward a la analítica de datos para la gestión estratégica del talento humano.

La alineación de la acción de formación se ratifica con el documento CONPES 3975 sobre “Política Nacional para la Transformación Digital e Inteligencia Artificial”, al indicar que “El centro de esta política es la transformación digital, ya que este fenómeno está cambiando radicalmente la sociedad y es uno de los principales motores de la 4RI… La transformación digital es una característica de la 4RI, ya que es un proceso de explotación de tecnologías digitales que tiene la capacidad de crear nuevas formas de hacer las cosas en todos los sectores económicos, generando nuevos modelos de desarrollo, procesos y la creación de productos y servicios, que a su vez producen valor, principalmente a través de la digitalización que representa la conversión de datos y procesos análogos hacia formatos que pueden ser entendidos y manipulados por máquinas”

Adicionalmente esta acción de formación está orientada a trabajadores de la universidad UNIMINUTO, los cuales hacen parte del sector educación por lo que la acción de formación se alinea también con los focos temáticos de desarrollo regional, ya que hay trabajadores

que provienen de Antioquia y Huila, departamentos en donde la educación es un foco priorizado.

La acción de formación planteada fue diseñada a la medida de las necesidades de los beneficiarios trabajadores, nivel medio y operativo, del sector Servicios, subsector Educación, al que pertenece la Corporación Universitaria UNIMINUTO.

Igualmente, la formación propuesta está alineada con la política de gestión institucional de UNIMINUTO, que establece como uno de sus principios de gestión la Calidad integral y contextualizada indicando que “Todas las acciones y decisiones de UNIMINUTO están orientadas a la prestación de servicios de educación de excelente calidad, las cuales reconocen las dinámicas locales y responden al contexto propio de cada uno de los lugares donde hace presencia, cumpliendo con las características y condiciones prometidas, y el desarrollo de procesos de mejoramiento.

Fue una de las Acciones de formación con mayor impacto, por su carácter de formación en puesto real, individual y por el aporte en la nueva adquisición de herramientas de analítica de datos para gestionar de una manera más efectiva el talento humano de Uniminuto.

## 3.7 Análisis de los resultados obtenidos por cada acción de formación ejecutada

### 3.7.1 Direccionamiento estratégico para desafiar los retos de la cuarta revolución industrial

Esta acción formativa fue focalizada en la alta dirección representada en los Rectores de las diferentes sedes de la institución y sus líderes de planeación, con el objetivo de fortalecer sus competencias y habilidades para activar y acelerar la transformación digital de la Institución, identificando modelos de negocios y propuestas de valor en la era digital, así como la implementación de mapas estratégicos, basados en objetivos, aplicar técnicas para liderar los equipos capaces de colaborar e innovar, todo lo anterior para encaminar el direccionamiento estratégico de UNIMINUTO hacia los desafíos que impone la cuarta revolución industrial.

Se trabajaron las siguientes unidades temáticas:

UT 1. Entorno y estrategia en la cuarta revolución industrial

UT 2. Herramientas para la planificación y el control financiero en el entorno de la 4RI

UT 3. Comunicación y colaboración en entornos digitales

Una de las responsabilidades de la alta dirección es liderar el cambio, estableciendo líneas de actuación claras para anticiparse a los obstáculos que impidan la consecución de los objetivos planteados, apalancándose en las herramientas digitales como facilitadoras del cambio y su impacto en las empresas. Con el desarrollo de esta acción formativa los participantes adquirieron herramientas para afrontar retos y favorecer el desarrollo de las competencias directivas que permitan la toma de decisiones en entornos cambiantes y de transformación digital como el planteado por la revolución 4.0. Además, una de las unidades temáticas se focalizó en el desarrollo de la competencia de comunicación y colaboración digital, haciendo énfasis en las habilidades directivas de impacto e influencia y persuasión mejorando la capacidad de respuesta a los cambios del entorno.

### 3.7.2 Desarrollo de capacidades directivas para impulsar e implementar la transformación digital

Esta acción formativa fue dirigida principalmente para cargos medios y de liderazgo, para personas que tienen la responsabilidad de liderar equipos de trabajo. Durante su desarrollo se fortalecieron las competencias para evaluar las ventajas competitivas digitales de acuerdo con el portafolio de proyectos de la Institución, trabajar en la formulación de estrategias para fomentar cambios culturales orientados a la innovación y la gestión de información, medición y seguimiento de la transformación digital.

Se trabajaron las siguientes unidades temáticas:

UT 1. Contexto de la transformación digital

UT 2. Modelos de negocios digitales y hoja de ruta para la implementación de la transformación digital

UT 3. Cultura y liderazgo para la transformación digital

UT 4. Autodisciplina

Con esta acción formativa, los líderes lograron entender la transformación digital como un proceso que se enmarca en lo global pero que se desarrolla desde el interior de las organizaciones, permitiéndoles ser competitivas y efectivas en el marco de la economía digital. Siendo necesario adoptar un enfoque sistemático que vaya interconectado las iniciativas para gestionar la transformación en todos los niveles y funciones de la organización.

### 3.7.3 Aplicación de la analítica de datos para la gestión estratégica del talento humano

La acción de formación se ejecutó de acuerdo con el cronograma, se presentó una novedad de desvinculación de una participante dentro de la ejecución del convenio, al respecto, se solicitó aval a la Interventoría para realizar cambio de participante, lo anterior dentro de los plazos, sin interferir con el curso efectivo de la acción de formación.

Nombre del docente. ERNESTO CADENA MUÑOZ

Unidades temáticas:

UT 1. Información y alfabetización en datos correspondiente a las habilidades transversales documento “el bid te escucha”.

UT 2. People analytics aplicada a la gestión del talento humano. ut 3. feedback y feedforward a la analítica de datos para la gestión estratégica del talento humano.

De esta Acción de Formación se realizaron dos ejercicios de réplica en espejo, que fueron de gran valor para el proceso de gestión del conocimiento al interior de Uniminuto.

Gracias al análisis de datos, nuestros colaboradores pueden acceder a la información concreta y oportuna para facilitar los procesos de toma de decisiones en dos aspectos, por un lado, tener información más certera al contar con más información sobre la cual basar la estrategia y, por otro lado, las actuales plataformas de analítica avanzada permiten obtener resultados en tiempo real y así tener una visión de la gestión del talento humano de la organización. La estrategia de las clases espejo nos permite fomentar que en el lugar de trabajo el colaborador capacite, comparta y transfiera información a sus compañeros y equipos de trabajo, reflexionando sobre la práctica laboral y el desarrollo de actividades del día a día. Este tipo de formaciones permite a los colaboradores de UNIMINUTO contar con las herramientas metodológicas que permiten un aprendizaje basado en experiencias, resolución de problemas y retos reales.

### 3.7.4 Aplicación de Business Intelligence Power BI para la toma de decisiones

Con la ejecución de este curso se trabajó en el desarrollo de capacidades para tomar decisiones basada en datos y analítica, por medio de la herramienta Power BI, así como la aplicación de herramientas de inteligencia de negocios para el modelamiento lógico de la

información, preparando los datos, modelándolos y creando informes para identificar fácilmente información de valor que favorece la toma de decisiones, lo cual conlleva al incremento de la productividad y competitividad institucional.

Unidades temáticas:

UT 1. Introducción al Business Intelligence

UT 2. Business Intelligence con Power BI

UT 3. Autogestión

A través de una metodología práctica, los beneficiarios adquirieron el manejo de la herramienta de Inteligencia de Negocio Power BI, que les permite centralizar diferentes fuentes de datos para diseñar uno o varios reportes y mejorar el gobierno de los datos, y elaborar reportes con visualizaciones muy dinámicas y con un alto nivel de análisis de los datos permitiéndoles jugar con los datos expuestos de acuerdo con sus necesidades.

### 3.7.5 Implementación de herramientas digitales para optimizar la experiencia pedagógica

Esta acción formativa fue dirigida para los profesores, un rol esencial para el desarrollo de la misión de la Institución. En su desarrollo se logró la apropiación de conocimientos teóricos y prácticos acerca de las tendencias actuales de la calidad de la educación, la enseñanza y el aprendizaje, contribuyendo con el mejoramiento del desempeño de su labor docente; potenciando los ambientes de aprendizaje enriquecidos por tecnologías, ofreciendo una solución integral para el manejo del aprendizaje en línea, facilitando el mecanismo de interacción, el seguimiento de los alumnos, la asesoría, el acceso a los recursos y el trabajo colaborativo. Se complementó con un espacio de mejoramiento de habilidades necesarias para una adecuada gestión de las emociones, entre otros aspectos.

Unidades temáticas:

UT 1. Planeación de unidades didácticas para configurar ambientes de aprendizaje mediados por TIC’s

UT 2. Recursos tecnológicos como instrumentos al servicio de la innovación educativa

UT 3. Inteligencia emocional

Con esta acción formativa se logró una profundización en los conocimientos teóricos y prácticos acerca de las tendencias de las tecnologías de la información y la comunicación

(TIC) en la perspectiva de la educación, la enseñanza y el aprendizaje. También les posibilita que optimicen la experiencia pedagógica a través de la implementación de herramientas digitales, responderán a las exigencias tecnológicas del mercado actual y serán gestores del aprendizaje.

## 3.8 Análisis de resultados de aprendizaje proyectados vs. Alcanzados – Indicador tasa incremento del conocimiento

Con el indicador de tasa de incremento del conocimiento, se buscaba medir el incremento del conocimiento de los trabajadores beneficiarios participantes por acción de formación, con este objetivo se realizó la aplicación de la evaluación al inicio de la formación y al finalizar, logrando los siguiente resultados:

| Nombre acción de formación | Nota promedio inicial | Nota promedio final | Tasa incremento conocimiento |
|---|---|---|---|
| AF1 Direccionamiento estratégico para desafiar los retos de la cuarta revolución industrial | 5,2 | 5,8 | 11% |
| AF2 Desarrollo de capacidades directivas para impulsar e implementar la transformación digital | 5,9 | 6,3 | 6% |
| AF3 Aplicación de la analítica de datos para la gestión estratégica del talento humano | 7,1 | 7,2 | 2% |
| AF4 Aplicación de Business Intelligence Power BI para la toma de decisiones | 7,2 | 7,9 | 10% |
| AF5 Implementación de herramientas digitales para optimizar la experiencia pedagógica | 5,7 | 7,2 | 27% |

De acuerdo con los resultados del indicador, se puede apreciar que en todos las acciones formativas presentan un incremento promedio en la tasa de conocimiento, comparando las notas de las evaluaciones iniciales y las notas de las evaluaciones finales. En donde se presenta el mayor incremento es en la acción formativa dirigida a la audiencia de profesores con un 27% de incremento. En la que se presenta menor incremento es en la acción formativa de puesto real de trabajo con un 2%. El promedio de nota final más alto se

presentó en la acción formativa de Aplicación de Business Intelligence Power BI para la toma de decisiones.

## 3.9 Avance de los resultados y análisis de los indicadores de impacto

Para el proyecto presentado se identificaron 5 indicadores de impacto relacionados con aspectos como empleabilidad, retención, movilidad, empresas y trabajadores beneficiarios. Con fecha de corte al 29 de noviembre del 2022, se registraron resultados que se resumen a continuación.

1. **Mejoramiento en la empleabilidad**: en este indicador se busca identificar la mejora en las condiciones económicas de los trabajadores beneficiarios del programa. Para el corte del reporte no se puede registrar un resultado porque los incrementos salariales se realizan anualmente y, aún no existe una definición institucional sobre las variables o lineamientos que determinan los incrementos.
2. **Retención de los trabajadores**: este indicador mide el nivel de permanencia de los beneficiarios, se identifica que el 100% de los beneficiarios continúan vinculados a la institución en la fecha de generación del reporte.
3. **Movilidad laboral**: en este indicador se busca identificar si se ha registrado movilidad, horizontal o vertical en la institución por parte de los beneficiarios. Para la fecha de corte, 24 beneficiarios presentaron movilidad en la institución a través de cambio de cargos.
4. **Empresas beneficiadas**: la presentación a la convocatoria se realizó como empresa individual, por lo tanto, se cumplió con la meta del indicador al 100%, no se vinculó o beneficio a otra institución.
5. **Trabajadores beneficiados**: dentro del programa se incluyeron al menos 381 beneficiarios de acuerdo con la meta planteada. Para el número total de trabajadores se tomó el mismo valor de la planta base, por la dinámica de contratación que se tiene en la empresa con varios picos, la cual es propia del sector educativo.

## 3.10 Análisis de los indicadores de resultado del proyecto Número de modificaciones solicitadas y aprobadas

Del total de 381 beneficiarios iniciales, logramos certificar a 318, cumpliendo de esta manera con el 83% en el indicador de asistencia. Desde la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO durante toda la ejecución del convenio CO1.PCCNTR.3821161 realizamos distintos tipos de acompañamiento y comunicación para fomentar la participación a las sesiones programadas.

A continuación, detallo cada una de las acciones realizadas:

1. Evento de divulgación masiva: Realizamos el evento de apertura con la participación del SENA, el cual se llevó a cabo en modalidad PAT el viernes 19 de agosto de 2022 a las 11:00 a.m. En este evento participó la Doctora Linda Guarín secretaria general de UNIMINUTO, Jaime Eduardo Cáceres Cáceres, subdirector de UNICORPORATIVA, la Doctora Rusby Cecilia Vargas Almeida, coordinadora del Programa de Formación Continua Especializada, la Interventoría y 184 empleados del conviniente.

2. Reuniones por grupos de socialización de cada Acción de Formación, a través de Microsoft Teams, en las cuales indicamos los contenidos, horarios, enlace de acceso y ratificamos la importancia de la conexión a través de la plataforma del Cesa, que después los direcciona a Zoom.

3. Acompañamiento a través de Microsoft Teams al inicio de cada sesión a todos los grupos para asegurar la participación. Comunicación directa con los participantes desde WhatsApp para conexión oportuna a las sesiones.

4. Envío de mensajes a través de líderes directivos en WhatsApp.

5. Envío de correos electrónicos con el seguimiento y refuerzo a la participación.

6. Agendamiento por Outlook y Microsoft Teams de cada una de las sesiones de los beneficiarios.

El equipo de Unicorporativa, estuvo comprometido con el seguimiento de la asistencia hasta la última semana, a través del seguimiento por grupos, envío de correos electrónicos y mensajes a través de Microsoft Teams y WhatsApp para invitarlos a participar de las sesiones restantes de manera puntual y durante toda la sesión. Lamentablemente, aunque realizamos todas estas acciones, solo logramos el 83% de asistencia en todo el convenio.

Vale la pena mencionar que, en otras dimensiones del programa, cumplimos con el 100% de la ejecución financiera en los tiempos estipulados por el SENA y la interventoría. El presupuesto total del programa de formación continua especializada fue de $271.487.000, de los cuales se realizó la ejecución del 100% en los valores y actividades definidas en el convenio aprobado y no se realizaron modificaciones presupuestales para el proyecto. Gastos varios: $24.150.000 Gastos académicos: $241.608.000 Gastos de transferencia: $5.729.000.

También es importante resaltar que la ejecución académica se ejecutó según el cronograma, sin requerir adiciones de tiempo para la misma. También dimos respuesta oportuna al SENA e interventoría, en cada uno de los requerimientos solicitados, la ejecución administrativa y financiera.

Participamos en todos los eventos programados por el SENA, con gran cobertura de beneficiarios, también asistimos a todos los eventos presenciales en los cuales fuimos convocados y realizamos una gran divulgación del convenio y eventos del SENA, en nuestras plataformas digitales internas, por lo que recibimos la nominación como uno de los tres convenios con mejor manejo de redes sociales con información del programa. Por otra parte, en los indicadores de impacto del proyecto logramos resultados destacados como el 100% de retención de los trabajadores a la fecha de elaboración del informe final, además, 24 beneficiarios lograron movilidad horizontal o vertical en la institución, lo cual demuestra que en UNIMINUTO se pueden encontrar oportunidades de crecimiento y desarrollo soportadas y apoyadas en programas de formación como el ejecutado en el marco del

Se solicitaron 11 modificaciones al cronograma y las mismas fueron aprobadas por la interventoría.

| Modificación | Concepto de Interventoría | Viabilidad |
|---|---|---|
| Remplazo o adición de capacitadores | CM_030922_36 | Viable |
| Cambio de beneficiario | CM_080922_47 | Viable |
| Remplazo o adición de capacitadores | CM_130922_54 | Viable |
| Cambio de beneficiario | CM_140922_63 | Viable |
| Cronograma | CM_200922_78 | Viable |
| Ampliación de cobertura | CM_061022_127 | Viable |
| Cronograma, cambio de beneficiario y nivelación | CM_111022_142 | Viable |
| Cronograma y remplazo o adición de capacitadores | CM_201022_164 | Viable |
| Cronograma y remplazo o adición de capacitadores | CM_031122_203 | Viable |
| Cronograma | CM_171122_223 | Viable |
| Cronograma | CM_241122_236 | Viable |

## 3.11 Reporte del desarrollo de la transferencia de conocimiento y tecnología al SENA

La Transferencia de conocimiento y tecnología se ejecutó teniendo en cuenta las recomendaciones del SENA y el acta de concertación de la transferencia. El valor de la Acción de Formación de Transferencia es $5.729.000, valor igual al cual fue definido en el proyecto aprobado, para capacitar a 38 beneficiarios, valor que igualmente ya fue pagado a la entidad capacitadora. El informe de legalización de la ejecución financiera fue enviado al SENA el día 10 de noviembre de 2022.

Se desarrollaron dos cursos con el ente capacitador CESA, según cronograma avalado por el SENA y atendiendo el requerimiento de capacitar a 60 beneficiarios del SENA en dos cursos con la siguiente temática y Características.

CURSO TRANSFERENCIA: Gestión del Conocimiento y Desarrollo de la Innovación

NÚMERO DE BENEFICIARIOS: 60

NÚMERO DE GRUPOS: 2

MODALIDAD: Presencialidad Asistida por Tecnología-PAT

TOTAL HORAS POR GRUPO: 9

HORAS TEÓRICAS:6

HORAS PRÁCTICAS:3

TIPO DE EVENTO: Taller

ENTIDAD CAPACITADORA: Colegio Superior de Estudios de Administración-CESA

DOCENTE AVALADA POR EL SENA: VANESSA CATAÑO GAMBOA

Cédula del docente: 42153105

El curso de Transferencia de conocimiento llamado: Gestión del conocimiento de desarrollo de la innovación, se implementó de acuerdo con cronograma de transferencia avalado por el SENA en las siguientes fechas:

Grupo1. 22-27 y 28 de noviembre de 2022

Grupo 2. 4-5 y 6 de octubre de 2022

Cada sesión fue de 3 horas y se desarrolló bajo la modalidad PAT.

De cada grupo se entregó al SENA un informe de asistencia en formato indicado por el SENA, en el cual se evidencia el registro de las 3 sesiones de capacitación por grupo. Adicional se entregó el soporte de asistencia del del CESA.

Después de validar la asistencia:

En el Grupo 1. convocados 27, se certificarán 22.

GRUPO:2. Convocados 60, se certificarán 22.

De esta manera tenemos 44 beneficiarios en total de la AF de Transferencia, cumpliendo con el número registrado en el proyecto aprobado que era 38 personas.

# 4 EJECUCIÓN FINANCIERA

## 4.1 Recursos de cofinanciación presupuestados vs ejecutados

La cofinanciación por parte del SENA fue de $146.166.900, de los cuales se ejecutó el 100% en los rubros definidos. Estos valores han sido soportados en los requerimientos realizados por la interventoría, en los formatos F6.1 Y F6.2 definidos por el convenio.

Gastos varios: $13.200.000

Gastos académicos: $132.966.900

## 4.2 Recursos de contrapartida en efectivo presupuestados vs ejecutados

Desde la Institución se destinaron $125.320.100 en recursos de contrapartida para la ejecución del programa. Estos recursos fueron ejecutados al 100% en el desarrollo del programa de formación continua especializada.

Gastos varios: $10.950.000

Gastos académicos: $108.641.100

Gastos de transferencia: $5.729.000

## 4.3 Recursos de contrapartida en especie presupuestados vs ejecutados

Para el presente proyecto no se definió contrapartida en especie.

## 4.4 Resumen de la ejecución financiera que incluya presupuesto aprobado vs. presupuesto ejecutado

El presupuesto total del programa de formación continua especializada fue de $271.487.000, de los cuales se realizó la ejecución del 100% en los valores y actividades definidas en el convenio aprobado.

Gastos varios: $24.150.000

Gastos académicos: $241.608.000

Gastos de transferencia: $5.729.000

## 4.5 Relación de modificaciones presupuestales

No se realizaron modificaciones presupuestales para el proyecto.

# 5 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

## 5.1 Último Extracto bancario

Se adjunta archivo con la información del último extracto bancario.

## 5.2 Rendimientos financieros generados y reintegro de estos

Los rendimientos financieros generados por el desembolso realizado con corte al 30 de noviembre del 2022 fueron de $2.563,64. El 30 de noviembre se realizó un primer pago por valor $2.080 y a la fecha se encuentran en proceso de pago $479.64.

## 5.3 Desembolsos realizados por el SENA (monto y fecha)

Con corte a la fecha de generación de este reporte (20 de diciembre del 2022), se han recibido 2 desembolsos equivalente cada uno a $58.466.760. Para un total de $116.933.520.

## 5.4 Ultimo certificado de seguridad social parafiscales e impuestos derivados del proyecto durante el plazo de ejecución

Archivo adjunto

## 5.5 Certificación del centro de costos exclusivo para el proyecto

Se adjunta certificación del centro de costos que fue de uso exclusivo del proyecto.

## 5.6 Evidencias del uso de la imagen corporativa

Se envía en carpeta adjunta

## 5.7 Demostrar la forma como se realizó la divulgación

Se envía evidencia en carpeta adjunta

## 5.8 Evidencia entrega material de formación a los beneficiarios y al SENA

Se envía evidencia en carpeta adjunta

## 5.9 Evidencia de la aprobación de piezas gráficas por parte del SENA

Se envía evidencia en carpeta adjunta

## 5.10 Detalle del cumplimiento de las obligaciones establecidas en la cláusula cuarta del convenio

La Corporación Universitaria Minuto de Dios-UNIMINUTO ha dado cumplimiento a las obligaciones establecidas en la cláusula cuarta del convenio. Adicionalmente, a toda la información registrada en el presente informe, UNIMINUTO también cumplió con las siguientes obligaciones:

Desarrollar todas las actividades requeridas para la ejecución del proyecto aprobado, en los términos y condiciones allí establecidas, cumpliendo entre otras las siguientes obligaciones: 1. Constituir y cargar en el SECOP II, dentro los tres (3) días siguientes al perfeccionamiento del convenio, la garantía única de cumplimiento en los amparos descritos en el presente pliego, para el cumplimiento de los requisitos de ejecución. 2. Remitir a la interventoría una vez iniciada la ejecución del convenio, la certificación de cuenta rentable independiente (Cuenta de ahorros) con fecha de expedición no mayor a 30 días y con saldo de cero (0) pesos, en la que conste el número y tipo de cuenta, cuyo titular deberá ser el Conviniente. Esta cuenta deberá destinarse para el manejo exclusivo de los recursos del aporte SENA. 3. El conviniente deberá dar aplicación y cumplir con los términos y procedimientos de ejecución del convenio establecidos en el Anexo No. 12. 4. Solicitar a la interventoría, la activación o aprobación del Director de Proyecto en los términos establecidos en el numeral 2.1 del Anexo No. 12. 5. El Director de Proyecto deberá cumplir con las responsabilidades señaladas en el numeral 2.1 del Anexo No. 12. 6. Diligenciar el cronograma de ejecución de las acciones de formación aprobadas en el aplicativo suministrado por el SENA, y posteriormente radicar y enviar la evidencia correspondiente a la interventoría con copia al Grupo de Formación Continua Especializada, en las fechas y términos establecidos en el numeral 2.2 del Anexo No.12. PARÁGRAFO: El Conviniente no podrá iniciar o continuar con la ejecución académica si no cuenta con el respectivo aval de aprobación por parte de la interventoría, so pena del no reconocimiento de la(s) acción(es) de formación. 7. El Conviniente deberá solicitar a la interventoría, la activación o aprobación de los capacitadores que estime pertinentes, según sea el caso, en los términos establecidos en el numeral 2.3 del Anexo No. 12 PARÁGRAFO: El Conviniente no podrá iniciar o continuar con la ejecución de la respectiva unidad temática si no cuenta con el aval de aprobación por parte de la interventoría, del correspondiente capacitador. 8. Realizar las contrataciones necesarias para la ejecución de las acciones de formación contempladas en

el proyecto, a cuenta y riesgo del CONVINIENTE; por tal motivo el SENA queda libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros, que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas, dependientes y personal vinculado. 9. Invertir los recursos aportados por el SENA exclusivamente en la ejecución del convenio, conforme al presupuesto aprobado por la Entidad. 10. Realizar el aporte en dinero y en especie en las condiciones establecidas en el convenio, en la forma, proporción y términos incluidos en el proyecto aprobado.

12. Realizar la divulgación al inicio de cada acción de formación a los trabajadores beneficiarios, en cuanto a participación del SENA, aporte de cofinanciación y gratuidad de la formación. 13. Cumplir con las actividades establecidas en el proyecto aprobado, en los términos y plazos allí previstos y mantener informada a la interventoría del convenio sobre el desarrollo del objeto del mismo, para lo cual entregará informes en los formatos de seguimiento del convenio suministrados por el SENA y la interventoría, con información veraz, completa y verificable sobre cada uno de los datos que allí se soliciten, en los tiempos de entrega establecidos para cada uno de éstos. 14. Ejercer control sobre las metas de cada acción de formación, aplicando mecanismos de autocontrol indicados en el proyecto y tomar correctivos que aseguren su cumplimiento. 16. Diligenciar en el aplicativo dispuesto por el SENA y en los términos señalados en el numeral 8 del punto 2.12 del Anexo No. 12 del registro de trabajadores beneficiarios y los beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología al SENA, con información veraz, completa y verificable sobre cada uno de los datos que allí se soliciten. 17. Efectuar durante la ejecución del convenio la transferencia de conocimiento y tecnología al SENA, correspondiente mínimo al 5% del total de beneficiarios propuestos en el proyecto, previa concertación con la Entidad, de conformidad con lo establecido en el pliego de la convocatoria, sus anexos y en el proyecto aprobado. Para ello deberá cumplir con los términos y lineamientos señalados en el numeral 2.4 del Anexo No.12. 18.Dar cumplimiento a lo establecido en la resolución vigente - Manual de Identidad Corporativa del SENA, para la elaboración del material de promoción y divulgación, acorde con las piezas gráficas suministradas por la Entidad. 19. Cumplir con las obligaciones establecidas en el Acuerdo SENA No. 007 de 2021, el pliego de condiciones, sus anexos, adendas y la Resolución de Tarifas vigencia 2022 que expida el SENA, en cuanto a los rubros financiables y sus tarifas, de acuerdo con las calidades y cantidades plasmadas en el proyecto aprobado por el SENA; incluirán los impuestos, tasas, contribuciones y gravámenes que se causen por la adquisición de bienes y servicios

necesarios para la ejecución del proyecto, incluido el gravamen a los movimientos financieros de cada uno de ellos, a cargo de la fuente de recursos con que se financie el gasto o adquisición que se realice. 20. Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de cada grupo por acción de formación, se deberá acreditar la realización de la formación en los términos y lineamientos establecidos en el numeral 2.13 (Ejecución Académica) del Anexo No. 12.

**21. Expedir a los trabajadores beneficiarios de la formación y a los beneficiarios de la transferencia de conocimiento y tecnología al SENA, los respectivos certificados de asistencia en las acciones de formación conforme los términos y lineamientos establecidos en el numeral 2.5.1 del Anexo No. 12.** En esta convocatoria los certificados fueron expedidos por el SENA directamente, previa verificación de la interventoría del personal a certificar y desde UNIMINUTO, desarrollamos una pieza publicitaria avalada por el SENA, para comunicar a nuestros beneficiarios la ruta que deben seguir para descargar su certificado.

22. Corresponde al CONVINIENTE, respecto a la logística en la ejecución de las acciones de formación, lo siguiente: a) Realizar el control, ingreso y registro de los participantes y entrega de material de formación con reconocimiento al SENA.b) Disponer y asegurar las condiciones físicas requeridas para el óptimo desarrollo de la(s) acción(es) de formación, capacidad de aulas, salones y auditorios; equipos especializados; mobiliario requerido, sillas, pupitres, mesas; luz; ventilación, condiciones de seguridad industrial y de bioseguridad de acuerdo con la normatividad nacional y local vigente, y demás aspectos logísticos propuestos. 23. Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF) y Contrato de Aprendizaje, cuando haya lugar a ello. 24. Tanto el Conviniente como la interventoría deberán mantener en sus archivos por el término de cinco (5) años y conforme a la tabla de retención documental proporcionada por el SENA, todos los soportes de ejecución académica y financiera de acuerdo con el desarrollo de las actividades de formación, el material de formación, y en general toda la documentación asociada a la ejecución del convenio. 26. Ejecutar el presupuesto en un 100% de los recursos financieros (Aporte SENA y de contrapartida). 27. El Conviniente deberá cumplir con los términos y lineamientos señalados en numeral 2.13.65 del Anexo No. 12, respecto deserción. 28. El Conviniente a través del director de proyecto debe atender las órdenes, recomendaciones y requerimientos que el SENA y la interventoría le formulen durante la vigencia del convenio,

recibir las visitas y asistir a las reuniones y eventos que se convoquen, y suministrar la documentación e información que se requiera, para soportar el cumplimiento de las obligaciones convenidas. PARÁGRAFO: El Conviniente es exclusivamente responsable por la documentación académica y financiera del proyecto y convenio suscrito, por lo que el SENA y la interventoría no se comunicarán con terceros o proveedores. 29. El Conviniente entregará a la interventoría con copia al SENA un informe final en los términos y de conformidad con los lineamientos señalados en el numeral 2.19 del Anexo No. 12. 31. Cumplir las obligaciones que le atribuye el convenio en relación con el trámite de liquidación, entre éstas, entregar antes de los cuatro (4) meses siguientes a la finalización de la última acción de formación del convenio, el informe final de indicadores de impacto del proyecto ejecutado, señalados en el pliego de condiciones y en el numeral 2.11 del Anexo No. 12, requisito sine qua non para suscribir el acta de liquidación del convenio dentro del término pactado en el mismo. 32. Reintegrar dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento de cada trimestre cuando a ello hubiere lugar, a través del servicio “pagos en línea” ofrecido por el portal www.sena.edu.co al cual se accede en el link que lleva el mismo nombre, los rendimientos financieros generados por los recursos entregados por la Entidad en calidad de aporte. Para el efecto el CONVINIENTE presentará a la Interventoría los soportes de las consignaciones o transferencias electrónicas realizadas, así como los extractos bancarios del trimestre. 33. Reintegrar las sumas de dinero a que haya lugar, cuando en el balance final de ejecución del convenio que efectúe la Interventoría se conceptúe que existió ejecución financiera o académica parcial o que no se ejecutaron los recursos aportados por el SENA dentro de los parámetros establecidos en el proyecto aprobado. Este reintegro se hará dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la emisión del concepto de liquidación del convenio, junto con los rendimientos financieros generados por los mismos, así no reposen en la cuenta rentable abierta para el efecto, caso en el cual el CONVINIENTE deberá tasar dichos rendimientos, con fundamento en la certificación sobre la tasa de rendimientos financieros, expedida por la entidad financiera, en caso de no pago en el tiempo establecido se aplicarán intereses por mora con la tasa de usura vigente establecida por el Banco de la República de Colombia. Este reintegro lo hará el CONVINIENTE a través del servicio “pagos en línea” ofrecido por el portal www.sena.edu.co, al cual se accede en el link que lleva el mismo nombre. 38.El conviniente para la entrega del informe final establecida en el Anexo No. 12, deberá encontrarse a paz y salvo por todo concepto respecto salarios, honorarios, etc, con los capacitadores y

proveedores de formación (personas naturales o jurídicas) que hayan sido parte del proyecto ejecutado. 39.El conviniente deberá entregar a la Interventoría una carpeta digital en los términos y conforme los lineamientos señalados en el numeral 2.5.1 del Anexo No. 12. 40. Aplicar las disposiciones normativas de Seguridad y Salud en el Trabajo, (Ley 1762 de 2012, el Decreto 1072 de 2015 Libro 2, Parte 2, Titulo 4, Capitulo 6 articulo 2.2.4.6.15 y 2.2.4.6.23, y Resoluciones 2400 de 1979; Modificada en lo pertinente por la Resolución 3673 de 2008 y 312 de 2019, y/o aquellas que apliquen según corresponda a las actividades convencionales y la zona geográfica donde se ejecutarán. También deberá darse aplicación a las disposiciones normativas que permitan minimizar los riesgos ambientales y energéticos en la ejecución del convenio. 41. Las demás obligaciones que estén contenidas en la constitución, la ley o los reglamentos, en el pliego de convocatoria que dio origen al convenio, en la propuesta presentada por el CONVINIENTE, o las que se deriven de su naturaleza.

Carolina Prada Olivares

CC: 52.815.865

Directora Proyecto